



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUAJALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

000168		
NUMERO		
10	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	233596	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
PROVEEDOR		
2 [REDACTED]	3 [REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
TELEFONO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Caja de archivo muerto carton	15.00	16.50	247.50
PZA	Carpeta Acco 361 3" Blanco	12.00	60.90	730.80
PZA	Papel bond scribe verde cta. c/500	30.00	43.00	1,290.00
PZA	Papel bond nex tep carta c/500	40.00	47.50	1,900.00
PZA	Papel bond xerox eco carta c/500	50.00	43.00	2,150.00
PZA	Carpeta Acco 361 2" blanco caja c/12	3.00	554.70	1,664.10
PZA	Separador wilson jones index 1-10	15.00	16.80	252.00
PZA	Separador wilson jones index 1-8	5.00	14.20	71.00
PZA	Pegamento lapiz adhesivo prltt ps-20 gr	12.00	16.50	198.00
PZA	Mouse pc optico usb	2.00	92.00	184.00
PZA	Notas Mae adhe 3x3 cubo neon	4.00	26.60	106.40
PZA	Block libreta para 150 recados telef. c/espiral 1/2 oficio	1.00	35.00	35.00
PZA	Cinta Offiland corte fácil 24 x 65 m	3.00	13.00	39.00
PZA	Papel paperline bond cta c/500	100.00	43.00	4,300.00
PZA	Folder beige carta	1,200.00	0.75	900.00
PZA	Folder beige oficio	100.00	0.85	85.00
PZA	Corrector zebra rollerball 2000	20.00	26.80	536.00
PZA	Broche bacco archivo 8cm c/50	10.00	29.00	290.00
PZA	Atom permate kilometrico p.m. azul caja c/12	5.00	23.40	117.00

IMPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL	
	I.V.A.	
	TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA: 8 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

4 [REDACTED]

OBSERVACIONES

5 [REDACTED]

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

000168		
NUMERO		
10	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	233596	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Marcador azor magistral clásico c/4	10.00	49.00	490.00
PZA	Tapete de gel antiderrapante pante p.ch	3.00	115.00	345.00
PZA	Atom zebra j. roller p/med. azul	24.00	13.60	326.40
IMPORTE CON LETRA: Dieciocho Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho pesos 33/100 M.N.			SUB-TOTAL	16,257.20
			I.V.A.	2,601.13
			TOTAL	18,858.33

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 8 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ELABORO	AUTORIZO	RECIBIÓ	PROVEEDOR
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Accepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
	MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PÚLIDO	MTR. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PÚLIDO	

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal